



## Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix

### ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2024/2	La Junta de Gobierno Local
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

25 de enero de 2024

**Duración:**

Desde las 9:20 hasta las 9:25

**Lugar:**

Salón de Sesiones

**Presidida por:**

ROBERTO CARLOS RONDA VILLEGAS

**Secretario:**

RICARDO DE SANDE TUNDIDOR

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
LUIS FERNANDO MORENO CABESTRERO	SÍ
ROCIO ESPINOSA RIQUELME	SÍ
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE JESUS	SÍ
MARIANO BAONZA SANZ	NO
GUADALUPE RODRIGUEZ FERNANDEZ	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA	
<b>1. Aprobación del acta de la sesión anterior (14.12.2024 y 21.12.2024)</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

**Resolución:**



## Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix

Repartida el acta de la sesión anterior, correspondiente a los días 14 y 21 de diciembre de 2023, como dispone el artículo 80.2 ROF, fueron aprobadas, por unanimidad de los asistentes, tal como han sido redactadas por el Sr. Secretario.

<b>2. 3267/2023 suministro material de oficina. Procedimiento desierto</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

### Hechos y fundamentos de derecho:

1. A la vista de los siguientes antecedentes:

- Memoria justificativa de fecha 30 de octubre de 2023.
- Pliego de prescripciones técnicas particulares de fecha 02 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 28 LCSP, la necesidad a satisfacer es la siguiente: Se pretende cubrir la necesidad de recibir un suministro constante de material de oficina, que requiere el personal al servicio del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, para realizar sus funciones y desarrollar sus actividades.

2. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro	
Objeto del contrato: Material de oficina (3267/2023)	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de tramitación: ordinaria
Código CPV: 30197000-6 Material de oficina de pequeña envergadura	
Valor estimado del contrato: 46.000 €	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 20.000,00 €	IVA: 4.200,00 €
Presupuesto base licitación IVA incluido: 24.200,00 €	
Duración de la ejecución: dos años	Duración máxima: cuatro años
Sujeto a regulación armonizada: NO	REMC: NO

3. A la vista del expediente de contratación tramitado:

- Memoria justificativa de fecha 30 de octubre de 2023.
- Pliego de prescripciones técnicas particulares de fecha 2 de noviembre de 2023.
- Propuesta del concejal del área de fecha 3 de noviembre de 2023.
- Providencia del concejal de contratación de fecha 3 de noviembre de 2023.
- Informe de intervención recursos ordinarios y retención crédito de fecha 3 de noviembre de 2023.
- Informe de secretaría legislación y procedimiento de fecha 6 de noviembre de 2023.
- Resolución de alcaldía inicio de fecha 8 de noviembre de 2023.
- Pliego cláusulas administrativas particulares de fecha 22 de noviembre de 2023.
- Certificado de acuerdo JGL aprobación pliegos de fecha 30 de noviembre de 2023.
- Anuncio de licitación PLACSP de fecha 1 de diciembre de 2023.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/59 de 10 de enero de 2024.

### Resolución:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **acuerda:**

- Primero. Declarar desierto el procedimiento de contratación del suministro de material de oficina (3267/2023), al no haberse presentado ninguna proposición, en tiempo y forma, dentro del plazo establecido.
- Segundo. Publicar en el perfil de contratante la declaración de procedimiento desierto.

### 3. Expediente 4649/2023. Devolución garantía autorización demanial para instalación





## Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix

y explotación de barras de bar en Fiesta de Año Nuevo 2024	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

### Hechos y fundamentos de derecho:

Expte. **2023/4649**

Asunto: Devolución garantía autorización demanial para instalación y explotación de barras de bar en Fiesta de Año Nuevo 2024

#### ANTECEDENTES DE HECHO

- Vistas las bases reguladoras de la autorización demanial para instalación y explotación de barras de bar en fiesta Año nuevo 2024, aprobadas en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2023, por Junta de Gobierno Local,
- Visto que con fecha 14 de diciembre 2023, la Junta de Gobierno Local adjudicó la autorización demanial para instalación y explotación de las barras de bar en la fiesta de Año Nuevo 2023, a:

Orden Clasificación	Adjudicatario	Proposición económica	Elección barra
<b>1</b>	D. Francisco Jesús Puente Baos.	202 €	Barra derecha según plano
<b>2</b>	PUB UNIQUE, SL, Rpte. D. Rojjer Gabriel Barrientos Santiago	200 €	Barra izquierda según plano

- Por la Sra. Concejala delegada de Cultura, con fecha 15 de enero de 2024 se emite informe sobre la correcta prestación del servicio e inexistencia de responsabilidades a exigir al adjudicatario.

Examinada la documentación que obra en el expediente, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda.9 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno local, por delegación del Sr. Alcalde (decreto 838/2023, de 3 de julio, publicado en el BOCM núm. 189/2023, de 10 de agosto), se propone a la Junta de Gobierno Local, el siguiente **ACUERDO**:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/110 de 16 de enero de 2024.

### Resolución:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **acuerda**:

**PRIMERO.-** Aprobar la devolución de la garantía prestada por el adjudicatario de la autorización demanial cuyos datos se detallan a continuación, dando por liquidado el mismo.

Objeto de la autorización: INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BARRAS DE BAR EN FIESTA DE AÑO NUEVO 2024

Adjudicatario: **PUB UNIQUE, SL**, Rpte. D. Rojjer Gabriel Barrientos Santiago

DNI / CIF núm.: **B87628988**.

Referencia del expediente: 2023/4649

Importe de la garantía: **1.000,00 €**.

IBAN Bancario: **ES230182675418020160\*\*\*\***

Objeto de la autorización: INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BARRAS DE BAR EN FIESTA DE AÑO NUEVO 2023

Adjudicatario: **D. Francisco Jesús Puente Baos**

DNI / CIF núm.: **00829218E**





## Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix

Referencia del expediente: 2023/4649  
Importe de la garantía: **1.000,00 €.**  
IBAN Bancario: **ES942100683468010000\*\*\*\***

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo al interesado.  
**TERCERO.-** Dar traslado a la Tesorería municipal.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

